

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de marzo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 275.900/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal Nº 1 de La Plata solicita, para la Secretaría Electoral, una partida especial de \$ 3.500.000 para adquirir gas licuado (garrafa) y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº / 17/79;

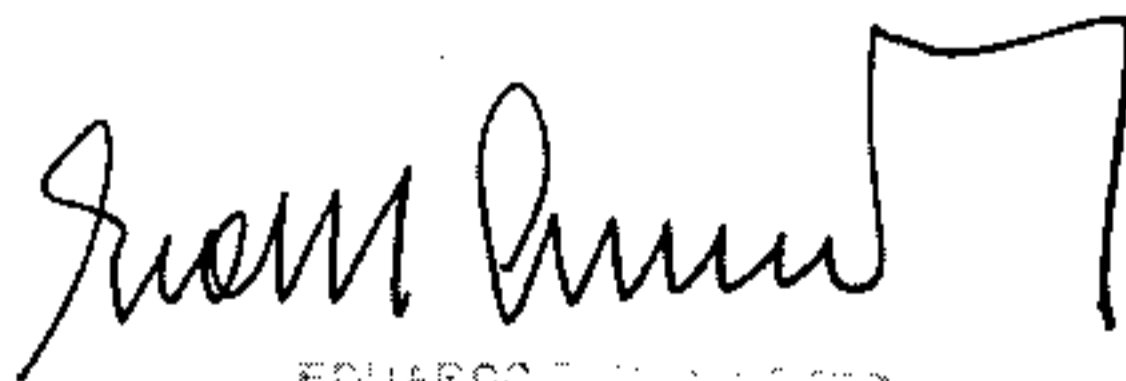
SE RESUELVE:

1º) Asignar al JUZGADO FEDERAL Nº 1 DE LA PLATA (Secretaría Electoral) una partida especial de PESOS: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 3.500.000.--), por esta única vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, para atender exclusivamente la adquisición de gas licuado (garrafa).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Electricidad, Gas y Agua" (1-05-002-1-12-1220-226) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la / Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO E. DI GIACOMO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION